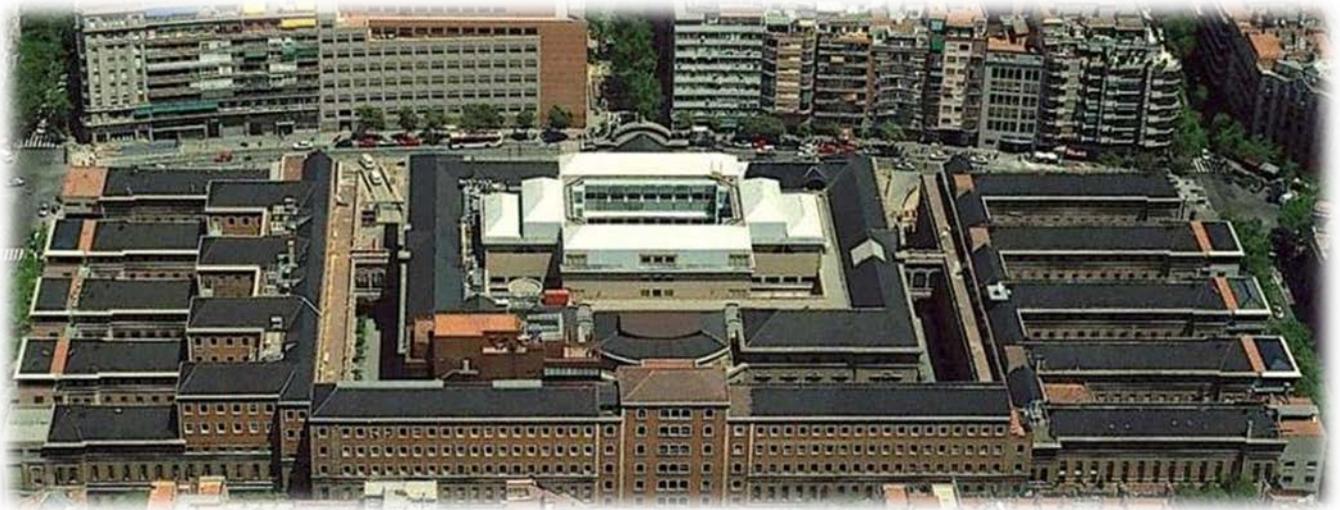


# [Itinerario Formativo]

Hospital Clínic de Barcelona



## [PSICOLOGIA CLÍNICA]

DOCUMENTO		IF-33_v04	
REDACTADO	REVISADO	APROBADO	
TUTORES DE RESIDENTES  Joana Guarch Domènech Sara Lera Miguel Clara López Solà	JEFE DE SERVICIO  Eduard Vieta  COORDINADOR DE DOCENCIA  Albert Lladó	COMISION DE DOCENCIA	
Fecha: 03/02/2023	Fecha: 05/02/2023	Fecha: 15/03/2023	
Periodicidad de revisión del Itinerario Formativo: Cada 4 años			

Histórico del Documento IF-33			
Nº versión	Fecha aprobación	Fecha revisión	¿Cambio versión? (Sí/No)
01	22/02/2017	Abril 2018	Sí
02	25/04/2018	02/03/2020	Sí
03	18/03/2020	03/02/2023	Sí
04	15/03/2023		

## [ÍNDICE]

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR
3. CRONOGRAMA Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES
  - 3.1. Cronograma
  - 3.2. Objetivos de las Rotaciones
4. GUARDIAS
5. CURSOS Y SESIONES
  - 5.1. Plan de Formación Transversal Común
  - 5.2. Sesiones Generales de Residentes
  - 5.3. Cursos y Sesiones del Especialista
6. BIBLIOTECA
7. INVESTIGACIÓN
  - 7.1. Actividades de Investigación
  - 7.2. Doctorado
8. PREMIOS
  - 8.1. Contratos de Investigación
  - 8.2. Premio Clínic-Fundación Mutual Médica
  - 8.3. Premios Clínic-MSD

## 1. PRESENTACIÓN

La Psicología Clínica es la disciplina sanitaria de la Psicología que deriva de los conocimientos científicos sobre la naturaleza de los trastornos y las enfermedades mentales y físicas que afectan a las personas. Sus métodos de estudio se fundamentan en la investigación experimental básica y la investigación clínica.

Sus ámbitos de aplicación y de intervención, teóricos, técnicos y profesionales, siempre empíricamente fundamentados, van desde el desarrollo de instrumentos y procedimientos específicos para la evaluación, la comprensión y la prevención de la psicopatología, el diagnóstico y el tratamiento o rehabilitación de las alteraciones emocionales, del comportamiento, cognitivas y relacionales de los trastornos mentales, de problemas de personalidad y de dificultades o disfunción en la adaptación o ajuste a diferentes situaciones problemáticas de la vida; y también la comprensión y abordaje de las repercusiones psicológicas de las enfermedades físicas y de los tratamientos médicos sobre las personas.

El programa formativo, de **cuatro años de duración**, se fundamenta en la acción práctica, pero con el soporte de la formación y supervisión teóricas; se estructura en diferentes rotaciones que aseguran:

### 1.- La adquisición de los conocimientos en:

- a.- causas biológicas, paradigmas psicológicos de comprensión y formulación de los trastornos, repercusión de factores psicológicos y condicionamientos socio-culturales del trastorno mental;
- b.- aspectos psicológicos que inciden y afectan a la patología somática (Psicología clínica de la Salud)
- c.- Tratamientos psicológicos de los trastornos mentales basados en la Evidencia y con el soporte de las recomendaciones de Guías Clínicas y Guías de Consenso actualizadas
- d.- Educación para la salud, la prevención, la rehabilitación y reinserción social de los enfermos en el marco de la medicina comunitaria y de los objetivos de la OMS (salud mental comunitaria)
- d.- deontología y problemas de orden jurídico-legal relacionados con la práctica clínica y la toma de decisiones en relación a la conducta de los enfermos mentales
- e.- la planificación y gestión de la actividad y las competencias de Psicología Clínica en los servicios de salud, mental y física, desde el trabajo y la formación multidisciplinar (política, administración y gestión sanitarias).
- f.- condiciones, criterios y metodologías de investigación biomédica que condicionan la investigación «básica, con futuras implicaciones clínicas, y la investigación directamente clínica o «aplicada», que supone la resolución de problemas concretos que incumben a los clínicos.

### 2.- La adquisición de las **capacitaciones y competencias** que habilitan para poder actuar como especialista en Psicología Clínica en distintos ámbitos:

- a.- práctica clínica,
- b.- comunicación y promoción de la salud y contra el estigma de la enfermedad mental.
- c.- planificación y participación en adquisición y generación de conocimiento a través de la investigación, y su divulgación, y la docencia,
- d.- gestión de recursos: planificación de prestaciones psicológicas en distintos ámbitos sanitarios, planificación y provisión de recursos humanos y materiales, y liderazgo de equipos de atención psicológica,
- e.- deontología: mantener en los distintos ámbitos relacionados, los compromisos éticos y, en especial,

- con una actitud en la práctica clínica que preserve el respeto por los pacientes y su derecho a elegir libremente
- proporcionando una asistencia de máxima calidad y evaluar de modo sistemático sus actuaciones en todos los ámbitos profesionales con integridad, honestidad y humanidad.

## 2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

Los objetivos de la Formación en Psicología Clínica, a través del Programa de Residencia son:

### Generales:

- Adquirir capacitación en el desarrollo y ejercicio de su profesión desde una perspectiva ética y de atención integral, asumiendo los niveles de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación.
- Adquirir capacitación en el desarrollo y rendimiento en tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención y tratamientos psicológicos, de manera eficaz y eficiente, basándose en los datos y estándares de calidad científica actualizados.
- Adquirir capacitación en el ejercicio interdisciplinar que comporta la comprensión multidimensional de la persona y de los procesos de salud-enfermedad.
- Conocer factores y programas institucionales que intervienen en el desarrollo de su actividad clínica y asistencial, y la aplicación de recursos según criterios de coste-beneficio.

### Específicos:

Durante su formación, el psicólogo clínico ha de adquirir, según los principios basados en la evidencia científica disponible, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- Atender y analizar la demanda, y establecer, aplicar y seguir planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica o tratamiento psicológico adecuados,
- Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, elaborar el pertinente análisis funcional de la problemática de la persona o grupo, y proporcionar elementos para establecer el plan terapéutico adecuado,
- Utilizar instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, considerando variables individuales y sociodemográficas específicas,
- Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento,
- Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presenta un paciente, un grupo, y teniendo en consideración variables individuales y sociodemográficas específicas,
- Diseñar, aplicar, evaluar y seguir la eficacia de programas de soporte, intervención y/o tratamiento psicológico, a nivel individual, familiar, en grupo, comunitario, prestando atención a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfunción de los trastornos, enfermedades o problemas a los que van dirigidos estos programas: 1) personas en situación clínica aguda, situaciones de crisis, urgencias; 2) población infantil y adolescente; 3) personas de edad avanzada; 4) personas con discapacidad intelectual y trastorno

- mental; 5) personas con adicciones; 6) centros rehabilitadores o de larga estancia; 7) pacientes médicos, especialmente procesos mórbidos crónicos en los cuales los factores psicológicos inciden en su evolución.
- g) Desarrollar programas de coordinación y actuar de manera interdisciplinaria con los profesionales de otros dispositivos de la red asistencial; y conocer y derivar los pacientes, si es pertinente, a recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios de esta red asistencial,
  - h) Participar en actividades de prevención y de promoción de la salud, de detección e intervención precoz de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y otros servicios de atención especializada,
  - i) Realizar informes clínicos, tanto asistenciales, como de interpretación y conclusión de datos de la evaluación, como del curso evolutivo de la enfermedad y de pronóstico,
  - j) Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para diseñar y aplicar programas de investigación, clínica, social, educativa y epidemiológica, en el ámbito de la salud, y para exponer y argumentar en los ámbitos sanitario y científico los resultados y conocimientos que se derivan de la investigación,
  - k) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades formativas y de perfeccionamiento profesional y de actualización teórica y técnica a lo largo de toda su vida profesional.
  - l) Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
  - m) Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.

### **3. CRONOGRAMA Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES**

#### **3.1. Cronograma**

Año de Residencia	Nombre de la Rotación	Duración de la Rotación	Lugar de Realización
R1	Atención a la Salud Mental comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria	11 meses	Centro de Salud Mental Adultos, "Esquerra de l'Eixample" del Hospital Clínic Barcelona
R2	Atención Primaria	3 meses	CAPSBE: CAP Casanova, CAP Compte Borrell y Cap Les Corts
	Adicciones	4 meses	Centro de Atención y Seguimiento a las Drogodependencias (CAS). Unidad de Adicciones del Hospital Clínic de Barcelona
	Rehabilitación		
	- Hospital de día de Psiquiatría, Servicios de rehabilitación comunitaria	2 meses	Servicio de Rehabilitación Comunitaria CPB (Servicio de Salud Mental)
	- Unidad de Subagudos	1 mes	Unidad de Subagudos de Numancia Salud Mental "Parc Sanitari Sant Joan de Déu"
	- Hospital de Día de Demencias	1 mes	Unidad de Demencias (Neuropsicología y Psicogeriatría) Servicio de Neurología del Hospital Clínic de Barcelona
R3	Hospitalización Breve y Urgencias Psiquiátricas	3 meses	Unidad de Hospitalización de Agudos de Psiquiatría de Adultos del Hospital Clínic de Barcelona Unidad de Urgencias de Psiquiatría, del Hospital de Clínic Barcelona
	Psicología Clínica de la Salud, Interconsulta y Enlace	7 meses	Psiquiatría de Enlace y Psicología Clínica de la Salud del Hospital Clínic de Barcelona
	Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia	1 mes	Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil del Hospital Clínic de Barcelona

R4	Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia	5 meses	Centro de Salud Mental Infanto - Juvenil del Hospital Clínic de Barcelona Hospital de Día de Psiquiatría Infanto-Juvenil
	Rotación de Libre Disposición (Rotación Externa)	2 meses	Rotación Externa en otro dispositivo (nacional o internacional)
	Formación Específica (Rotación interna) (Áreas propias de la formación nuclear y específica: Unidad de Salud Mental Perinatal, Programa de Prevención y Tratamiento de las secuelas físicas en mujeres víctimas de Agresión Sexual, Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, Unidad de Trastornos Bipolares y Depresivos, Unidad de Esquizofrenia, Programa de Intervención con Familias...)	4 meses	Hospital Clínic de Barcelona

### 3.2. Objetivos de les Rotaciones

#### R1

#### ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL COMUNITARIA, AMBULATORIA Y SOPORTE DE LA ATENCIÓN DE LA PRIMARIA

- Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma que corresponda.
- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento. Y las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo en situaciones clínicas agudas y en seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares y participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en las actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica. y en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.

## R2

### ATENCIÓN PRIMARIA

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud, participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria, los trastornos somáticos asociados a la patología mental y sobre el diagnóstico diferencial.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.
- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud

### ADICCIONES

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas: principales sustancias adictivas y adicciones comportamentales.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias y los procedimientos para el acceso a información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales.
- Conocer los programas de reducción del daño.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis de la demanda de tratamiento, análisis motivacional...).
- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.

### REHABILITACIÓN

- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para identificar los factores de protección y de riesgo asociados al manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación y desarrollar habilidades para la elaboración y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, en coordinación con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
- Adquirir competencia en programas psicoeducativos a usuarios/as, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.

### HOSPITALIZACIÓN BREVE Y URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, desde una óptica de continuidad de cuidados y con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

### PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA SALUD, INTERCONSULTA Y ENLACE

Se rotará por diferentes dispositivos y servicios médicos del Hospital Clínic en los que se desarrollan y aplican programas de Psicología Clínica de la Salud. La colaboración actual en las vertientes de evaluación neuropsicológica, de la personalidad y del tratamiento psicológico comprende los Servicios de:

- o Neurología
- o Consejo Genético
- o Nefrología
- o Medicina Interna
- o Endocrinología
- o Reumatología
- o Hematología
- o Clínica del Dolor
- o Oncología
- o Ginecología, Obstetricia y Neonatología
- o Cuidados Paliativos

Sus objetivos son:

- Conocer de las bases biológicas, cognitivas, afectivas, sociales y biográficas de la salud y la enfermedad, y su relación con la conducta.
- Conocer las interacciones entre los componentes biológicos, afectivos, cognitivos, sociales y biográficos.
- Conocer las relaciones entre el problema, el paciente y su entorno (familia, sistema sanitario y contexto social y cultural).
- Participar en la evaluación y modificación de enfermedades médicas en las que los procesos psicológicos actúan como factores potencialmente etiológicos o de mantenimiento de la enfermedad (p.ej., fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, lumbalgia crónica).

- Participar en la evaluación y modificación de factores psicológicos secundarios a la enfermedad o la incapacidad derivada del problema médico (desde las reacciones normales de adaptación hasta el trastorno por estrés postraumático) tanto en pacientes como en los miembros de sus familias.
- Participar en la evaluación y modificación de complicaciones físicas asociadas a factores conductuales (p.ej., incumplimiento de prescripciones terapéuticas, evitación conductual post-infarto de miocardio...).
- Conocer y adquirir las capacidades para la aplicación de los tratamientos psicológicos de eficacia probada.
- Conocer la influencia de los tratamientos psicológicos en los procesos psicofisiológicos y viceversa.
- Conocer las funciones del resto de profesionales sanitarios implicados en la resolución del problema.
- Adquisición de habilidades de comunicación y colaboración interdisciplinar.
- Conocer y realizar exploraciones neuropsicológicas en las diversas patologías y disfunciones médicas.

#### PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA (Rotación de R3-R4)

- Conocer el desarrollo evolutivo normal, las variaciones al respecto, las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente, y los principales grupos y contextos de riesgo.
- Adquirir competencia en realizar anamnesis, historias clínicas y exploraciones psicopatológicas y psicológica del paciente, entrevistas clínicas, análisis y formulación de casos, cursos clínicos e informes asistenciales.
- Conocer la idoneidad y aplicar de forma precisa los instrumentos estandarizados específicos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica; adquirir conocimientos en la interpretación de resultados; realizar diagnósticos, incluyendo el diferencial, y adquirir competencia en la redacción de informes
- Adquirir competencias en diseñar, aplicar y evaluar intervenciones psicoterapéuticas en los niveles individual, grupal y familiar,
- Conocer los criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, derivación a otros recursos y alta.
- Participar en coordinaciones con equipos multidisciplinares de Atención Primaria (valoración conjunta, asesoramiento, discriminación de casos y seguimiento) y de otros dispositivos (rehabilitadores, sociales, educativos, judiciales) de la Xarxa de Salut Mental y Atención a Menores.

#### R4

#### PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA (Rotación de R3-R4)

Continuación de la rotación iniciada en el último mes de R3

- Conocer el desarrollo evolutivo normal, las variaciones al respecto, las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente, y los principales grupos y contextos de riesgo.
- Adquirir competencia en realizar anamnesis, historias clínicas y exploraciones psicopatológicas y psicológica del paciente, entrevistas clínicas, análisis y formulación de casos, cursos clínicos e informes asistenciales.

- Conocer la idoneidad y aplicar de forma precisa los instrumentos estandarizados específicos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica; adquirir conocimientos en la interpretación de resultados; realizar diagnósticos, incluyendo el diferencial, y adquirir competencia en la redacción de informes
- Adquirir competencias en diseñar, aplicar y evaluar intervenciones psicoterapéuticas en los niveles individual, grupal y familiar,
- Conocer los criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, derivación a otros recursos y alta.
- Participar en coordinaciones con equipos multidisciplinares de Atención Primaria (valoración conjunta, asesoramiento, discriminación de casos y seguimiento) y de otros dispositivos (rehabilitadores, sociales, educativos, judiciales) de la Xarxa de Salut Mental y Atención a Menores.

#### ROTACIÓN DE LIBRE DISPOSICIÓN. ROTACIÓN EXTERNA

Brinda la oportunidad, al residente de Psicología Clínica, de realizar una rotación externa fuera del Hospital Clínic, en distintos hospitales y Unidades Docentes del territorio del estado español o en el extranjero, siempre que el hospital de destino lo apruebe, y cuyos objetivos docentes comporten ampliación de conocimientos o de técnicas no practicadas en nuestra Unidad Docente y que completen el programa formativo.

#### FORMACIÓN ESPECÍFICA. ROTACIÓN INTERNA

Se proponen distintos recorridos formativos, con el fin de que los residentes en Psicología Clínica puedan acceder a campos de desarrollo teórico-técnico específicos de la psicología clínica no incluidos en el circuito básico de rotación, y se ofrece rotación por el dispositivo asistencial, Unidad, Programa terapéutico, o actividad clínica del Servicio de Psiquiatría y Psicología de Adultos del Hospital Clínic de Barcelona o del Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil del Hospital Clínic de Barcelona en el que el residente esté interesado, siempre de acuerdo a las necesidades y posibilidades del Servicio y del momento. Nuevas áreas: Son áreas de formación específica, acreditadas, a elegir entre:

##### 1) UNIDAD DE SALUD MENTAL PERINATAL

- Reconocer las patologías más específicas del periodo perinatal y las manifestaciones características de los trastornos mentales en las mujeres durante el embarazo y el puerperio (depresión postparto, psicosis puerperal, fobias de impulsión, trastorno del vínculo...) y adquirir habilidades y desarrollar las actitudes adecuadas para el diagnóstico y diagnóstico diferencial
- Aprender y desarrollar habilidades para manejar la entrevista clínica en Salud Mental Perinatal y Conocer y aplicar herramientas de evaluación para el bebé y el vínculo materno-infantil, así como la intervención terapéutica para la mejora del vínculo
- Mejorar el conocimiento sobre el uso de tratamientos psicofarmacológicos y psicológicos eficaces durante el embarazo, parto, y postparto, en función del riesgo/beneficio
- Aprender a diseñar un plan individualizado de tratamiento para las mujeres embarazadas con trastornos mentales graves (trastorno bipolar, trastorno depresivo, trastorno psicótico, agorafobia, trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno por estrés postraumático...)

2) PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS SECUELAS FÍSICAS EN MUJERES VÍCTIMAS DE AGRESIÓN SEXUAL Y ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- Aprender a realizar la anamnesis y la exploración psicopatológica en mujeres víctimas de agresión sexual, a partir de los 16 años de edad
- Conocer, aplicar e interpretar instrumentos de evaluación específicos de las secuelas psicológicas de mujeres víctimas de agresión sexual
- Aprender los “elementos clave” del manejo clínico y las “dianas” terapéuticas en mujeres víctimas de agresión sexual
- Conocer los tratamientos psicológicos basados en la evidencia y en las recomendaciones de las Guías clínicas actualizadas para el tratamiento de las secuelas psicológicas en mujeres víctimas de agresión sexual
- Observar, y participar si procede, la aplicación de tratamientos psicológicos, individuales o grupales, para el tratamiento del trastorno por estrés agudo, para la prevención del trastorno por estrés postraumático, o para el tratamiento TPEP en mujeres víctimas de agresión sexual

3) UNIDAD DE TRASTORNOS BIPOLARES Y DEPRESIVOS

- Conocer las características psicopatológicas y clínicas y pronósticas específicas a los subtipos de trastornos afectivos
- Actualizar los conocimientos sobre propuestas etiológicas, bases neuroquímicas y neuropsicológicas de los trastornos afectivos y sobre tratamientos físicos, psicofarmacológicos y psicoterapéuticos; conocer los criterios para su elección y sus repercusiones clínicas y funcionales
- Conocer las bases, los instrumentos y los objetivos de la evaluación neuropsicológica y funcional, y su interpretación y el significado clínico de los resultados, en pacientes con trastornos afectivos.
- Participar en la aplicación de los distintos tratamientos, clínicos o de rehabilitación cognitiva y funcional individuales o en grupo

4) UNIDAD DE ESQUIZOFRENIA

- Conocer las características psicopatológicas y clínicas y pronósticas específicas a los trastornos del espectro esquizofrénico y los criterios para la decisión del recurso asistencial conveniente según la gravedad clínica y/o el estado evolutivo de los pacientes (hospitalización, unidades de subagudos, Hospital de Día, otros recursos comunitarios)
- Actualizar los conocimientos sobre propuestas etiológicas, bases neuroquímicas y neuropsicológicas de los trastornos del espectro esquizofrénico y sobre tratamientos físicos y psicofarmacológicos, conocer los criterios para su elección y sus repercusiones clínicas y funcionales
- Conocer los tratamientos psicológicos, individuales y en grupo, clínicos o de rehabilitación cognitiva y funcional, basados en la evidencia, y los criterios para su elección en función de características de los distintos casos clínicos, y participar en su aplicación
- Conocer las bases, los instrumentos y los objetivos de la evaluación neuropsicológica y funcional, y su interpretación y el significado clínico de los resultados
- Aprender el manejo de situaciones de crisis en la unidad de hospitalización y en consulta ambulatoria: tipo de intervenciones, dianas terapéuticas y, criterios de derivación del paciente a hospital de día y otros recursos comunitarios

5) PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS (Terapia de orientación Sistémica)

- Conocer las bases teóricas y los criterios para su aplicación de la Terapia Sistémica, y conocer las técnicas de tratamiento y los procedimientos de intervención, y su justificación
- Conocer el programa asistencial y participar en su aplicación.
- Conocer, observar y participar, en el Grupo Familiar Múltiple (GFM)

#### 4. GUARDIAS

El 17 de junio de 2009 se publica en el BOE la orden DAD/1620/2009, en la que se aprueba el nuevo programa formativo de la Especialidad de Psicología Clínica.

El programa establece que:

- *“La prestación de servicios en concepto de atención continuada tiene carácter formativo, es un elemento central en la formación del residente...”*
- *“Los servicios prestados en concepto de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad, se realizarán con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y serán supervisados por los tutores PIR y/o responsables de las unidades donde se realice la atención continuada...”*

Atendiendo a las necesidades de nuestra Unidad Docente, implementamos el Programa de Atención Continuada en tres ámbitos asistenciales:

##### o Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria

Una característica de la prestación de servicios en estos dispositivos es la alta saturación de la demanda, y la oferta de tratamiento psicológico o el tiempo de espera para recibirlo, o la duración del mismo, cuando no se trata de trastornos psicopatológicos graves, habitualmente no cumple con las propuestas de las Guías Clínicas.

La ampliación de la actividad de Atención Continuada permite aumentar nuestra oferta de servicio en estos dispositivos asistenciales ambulatorios, a esta población con sintomatología ansioso-depresiva, no específica de ningún trastorno concreto, altamente interferente con el funcionamiento, y de larga duración. Hay diversos programas de tratamiento psicológico de eficacia contrastada basada en la evidencia, protocolizados y replicables, que se aplican en grupo y que están indicados para estos pacientes.

Desde el mes de enero del siguiente año al inicio del PIR, y durante el resto de la rotación por el Centro de Salud Mental de Adultos, Atención Primaria, Adicciones, Rehabilitación y Hospitalización y Urgencias, como PIR1 o PIR2, asumirán la realización de tratamiento psicológico en grupo para estas personas, previamente seleccionadas en entrevista y evaluación clínica.

Para esta actividad se requiere supervisión directa grado 1 para el PIR1, supervisión de grado 2 para el PIR2. Esta supervisión es asumida por uno de los psicólogos clínicos facultativos del Programa de Soporte a la Primaria y uno de los psicólogos clínicos facultativos del Centro de Salud Mental de Adultos.

Los residentes dedicarán una tarde semanal (3 horas, de 17:00 a 20:00) a cada uno de los programas de tratamiento en grupo (CSMA i PSP).

##### o Sección de Psicología Clínica de la Salud:

Muchas de las demandas de Interconsulta psicológica están relacionadas con la evaluación de funciones cognitivas y la atención a reacciones emocionales ante determinadas situaciones vitales y ante la comunicación de noticias médicas específicas.

Con frecuencia resulta difícil atender estas solicitudes de interconsulta psicológica en el horario laboral habitual porque ni las condiciones ambientales de la sala de hospitalización ni, a veces, las condiciones médicas de los pacientes lo permiten (actividades clínicas del staff médico y de enfermería), que interfieren con la actividad del psicólogo clínico).

En otras ocasiones, estas demandas de interconsulta, cuando se solicitan, deben atenderse con celeridad y obligan al psicólogo clínico adjunto a modificar su agenda o a prestar la atención fuera de su horario habitual.

La prestación de parte de esta actividad de Interconsulta Psicológica como Atención Continuada facilitará ampliar la respuesta a la demanda.

El residente de Psicología Clínica prestará este servicio, en la modalidad de evaluación clínica y tratamiento individual durante todo el tercer año de la residencia (PIR 3). La actividad se realizará 2 días/semana, en horario de 17:00 a 20:00 horas, con un máximo de 6 horas semana por residente.

El nivel de supervisión que requiere es grado 2; por ello, los psicólogos clínicos facultativos adjuntos de la Sección de Psicología Clínica de la Salud realizarán la supervisión media-directa de esta actividad: dado que la interconsulta se solicita con antelación a su prestación, en el horario que se establezca para tal finalidad, el psicólogo clínico adjunto que recibe la demanda de interconsulta del Servicio Médico y del programa a que está adscrito, valorará la petición, y conjuntamente con el residente orientará la actuación y decidirán y planificarán conjuntamente el tipo de intervención a realizar (procedimiento de evaluación y material); a la mañana siguiente, antes de la actividad clínica habitual, se revisará y supervisará la acción clínica realizada por el residente y sus resultados.

#### o Guardias de Final de Vida en fin de semana:

Muchas de las interconsultas hospitalarias tienen que ver con procesos de final de vida tanto para el propio paciente como para sus familiares en procesos oncológicos y no oncológicos, los cuales pueden darse fuera de los días laborables.

El residente de Psicología Clínica prestará este servicio, en la modalidad de evaluación clínica y tratamiento individual durante todo el segundo, tercer y cuarto año de residencia (PIR 2, PIR 3 y PIR 4). La actividad se realizará de forma presencial durante el fin de semana y festivos, en horario de 10:00 a 13:00 horas, con un máximo de 6 horas semana por residente al mes.

El nivel de supervisión que requiere es de grado 2 y progresivamente 1; por ello, los psicólogos clínicos facultativos adjuntos de la Sección de Psicología Clínica de la Salud realizarán la supervisión indirecta de esta actividad, estando de guardia localizable.

#### o Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil

La edad de la población de referencia de este servicio requiere, para disminuir el impacto de los tratamientos en la vida cotidiana de los pacientes, actividades clínicas y terapéuticas en horarios de tardes. Durante la rotación de 6 meses por el Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil, realizarán actividad de Atención Continuada en el Programa de Trastornos de la Conducta Alimentaria y en el Programa de Trastornos de Ansiedad y Trastornos Obsesivo-Compulsivos, una tarde por semana en cada uno, de 17:00 a 20:00h, realizando los actos clínicos que el adjunto responsable considere necesarios en cada momento, y completando su formación al participar en programas específicos de la intervención psicológica en población Infantil-Juvenil. El nivel de supervisión que requiere el PIR en esta rotación es de grado 3 inicialmente y progresivamente de grado 2, pues se trata de pacientes de mayor complejidad: los psicólogos clínicos facultativos adjuntos del Servicio progresivamente determinarán una supervisión indirecta de la actividad del residente en los 3-4 últimos meses.

## 5. CURSOS Y SESIONES

### 5.1. Plan de Formación Transversal Común

Incluye diversas actividades formativas que complementan a los programas específicos de cada especialidad, siendo una formación común para todas las especialidades. El Plan de Formación Transversal Común es obligatorio para todos los residentes y se realizará en el transcurso de los distintos años de la Formación Sanitaria Especializada. Incluye temas como:

- Aspectos claves de los Análisis Clínicos en el hospital
- Comunicación Asistencial
- Consentimiento Informado y confidencialidad del Paciente. Atención al proceso de la muerte
- Donación de órganos y tejidos para trasplante
- Farmacovigilancia
- Introducción a la Bioética
- Introducción a la Investigación
- LOPD: La protección de datos personales en el Sector Sanitario y Social.
- Libro del Residente - Libro del Tutor
- Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral
- Protección Radiológica
- Calidad y Seguridad del Paciente
- Sistemas de información asistenciales. Historia Clínica, SAP
- Soporte Vital Básico
- Transfusiones
- Violencia de género

Se puede encontrar información de detallada en:

<https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/pla-de-formacio-transversal-comu>  
<https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/guia-de-residents>

### 5.2. Sesiones Generales de Residentes

Están organizadas por la Comisión de Docencia, tienen una periodicidad mensual y tratan temas generales de interés para los residentes de las diferentes especialidades. Las presentaciones son grabadas e incorporadas en la Intranet de la Dirección de Docencia para que los residentes que no puedan asistir a la sesión tengan la oportunidad de visualizarla posteriormente.

Se puede encontrar toda la información en:

<https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/sessions-generals-de-residents>

### 5.3. Cursos y Sesiones de la Especialidad

PIR 1.: Curso de Formación en Salud Mental para Residentes de Enfermería en Salud Mental, Psicología Clínica y Psiquiatría"

Institut d'Estudis de la Salut. Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya. (Semanal; miércoles, 16:00 a 19:00h, de septiembre a mayo) Acreditada.

PIR 2: Curso de Introducción a la investigación orientado a residentes.

Aula Clínic. Hospital Clínic. (Director: Dr. Eduard Vieta)

A lo largo del curso académico, en el Servicio de Psiquiatría y Psicología Clínica del Hospital Clínic de Barcelona se realizan distintas actividades de formación teórica general para los residentes desde R1 a R4:

Sesión Docente de PIR: 3er viernes/mes de 9:00 a 11:00 h.

Estas sesiones se distribuyen en cuatro actividades diferentes: sesiones con expertos, sesiones de casos, journal club y sesiones de investigación. En el caso de las sesiones con expertos, los docentes son psicólogos clínicos especialistas invitados, de los Servicios de Psiquiatría y Psicología de Adultos y de Infantil y Juvenil del ICN, del Hospital Clínic, o de otros centros referentes en el tema. El guion de temas se establece cada año a partir de los intereses específicos de los residentes. En las sesiones de casos, dos o tres PIR, de forma rotatoria, presentan casos clínicos en los que están interviniendo, plantean dudas y comparten aprendizajes o dificultades. En el journal club, dos PIR, de forma rotatoria, presentan dos artículos científicos publicados que han generado interés. En las sesiones de investigación, los PIR comparten con sus co-residentes los trabajos de investigación que han presentado en congresos o jornadas o los artículos que han publicado. Cada mes, la sesión docente se destina secuencialmente a cada uno de estos tipos. Las personas tutoras de PIR moderan estas sesiones.

Sesión Formativa de residentes en Salud Mental (PIR, MIR, EIR) de la Unidad Docente del Hospital Clínic Barcelona. Lunes de 15:00 17:00h.

Organizadas y coordinadas por los propios residentes de la Unidad Docente Multiprofesional en Salud Mental del Hospital Clínic. Se distribuyen en dos partes: 1.-) "Meet the expert" -según programa elaborado conjuntamente a principios del curso; 2.-) Diverso: discusión de casos, revisión bibliográfica, etc.

Las Sesiones Clínicas, de periodicidad semanal, también se consideran actividades de formación teórica general para los residentes:

- Sesión Clínica General del Servicio de Psiquiatría y Psicología de Adultos del H. Clínic de Barcelona (miércoles, 13.30 h-14.30h)
- Sesión Clínica\_Específicas de cada Unidad-Programa-Dispositivo; el residente participa obligatoriamente durante la rotación en La Unidad-Programa-Servicio):
  
- Sesiones Clínicas del Centro de Salud Mental de Adultos: martes 09:00-10:00h
- Sesiones Clínicas de Hospitalización: viernes 9:00-10:00h
- Sesiones Clínicas Psicología de la Salud: lunes 13:30-14:30h
- Sesiones Clínicas Generales del Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil: lunes 13:00-14:00h
- Sesiones Clínicas Generales de la Unidad de Conductas Adictivas: jueves 14:00-15:00h

## 6. BIBLIOTECA

Todos los residentes del Hospital Clínic tienen acceso a los recursos electrónicos del CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), y por tanto a la Biblioteca Digital, de la Universidad de Barcelona.

1. El Catálogo ([http://cataleg.ub.edu/\\*spi](http://cataleg.ub.edu/*spi)) es la herramienta principal para localizar los recursos de información que el CRAI pone a disposición de sus usuarios.
2. El ReCercador ([crai.ub.edu](http://crai.ub.edu)> Recursos d'informació> ReCercador +) ofrece un único punto de acceso a diferentes recursos electrónicos. El CRAI está suscrito a más de 5700 revistas a texto completo especializadas en Medicina y Ciencias de la Salud. También se pueden consultar más de 60 bases de datos médicos, entre las que se encuentran: PubMed, Web of Science, Scopus o Cochrane Library.

#### Condiciones de acceso a los recursos digitales:

Los residentes pueden acceder al texto completo de los artículos de las revistas electrónicas y las bases de datos de pago suscritas por el CRAI tanto desde los ordenadores corporativos del Hospital como desde el propio domicilio. La autenticación se realiza mediante un código y contraseña que se facilita a los residentes cuando se incorporan al Hospital Clínic.

## 7. INVESTIGACIÓN

### 7.1. Actividades de investigación

Los residentes deben participar en los proyectos de investigación que les interesen de los que se hallan en curso en los diferentes dispositivos por los que rotan, sin que esto suponga un perjuicio para su formación teórico-práctica en la especialidad ni un menoscabo de las actividades atribuidas a cada dispositivo, programa o unidad. Hacia el final del primer año y durante el segundo, se les animará a presentar comunicaciones orales y/o pósters a diferentes jornadas y congresos nacionales e internacionales. Como PIR3 y PIR4 se les recomendará la participación en la redacción de publicaciones científicas. Se supervisarán esos trabajos y se ofrecerán tutorías específicas en investigación a aquellos residentes que lo soliciten y que no dispongan de esta atención en los grupos de investigación con los que estén colaborando.

### 7.2 Doctorado

Para acceder al Doctorado es necesario cursar previamente un Máster universitario, pero hay algunas excepciones:

- Los Residentes que hayan finalizado al menos el segundo año de residencia pueden acceder directamente al Doctorado sin tener que cursar los estudios de Máster.
- Los Graduados en Medicina no necesitan cursar el Máster.

## 8. PREMIOS

### 8.1. Contratos de Investigación

Se conceden anualmente 15 Contratos Clínic de Investigación “Emili Letang-Josep Font” y 1 Contrato de Investigación “Clínic-La Pedrera” que consisten en contratos como especialistas, de 2 años de duración y que cubren el salario y gastos de un proyecto de investigación. Pueden presentarse los residentes que finalicen su formación como residentes el mismo año de la convocatoria. Para la valoración se tiene en consideración el *currículum vitae* del candidato durante la residencia y la presentación de un proyecto de investigación.

### 8.2. Premio Clínic-Fundación Mutual Médica

Cada año se concede 1 Premio Clínic-Mutual Médica al MIR que finalice su formación en el año de la convocatoria y que obtenga la puntuación más elevada en la valoración de los aspectos docentes.

### 8.3. Premios Clínic-MSD

Se concede cada año 1 premio Clínic-MSD al mejor EIR que finalice su formación en el año de la convocatoria y 3 premios Clínic-MSD post-residencia a los mejores residentes de las demás especialidades. Estos premios pretenden dar reconocimiento a aquellos residentes que hayan destacado más durante sus años de residencia en los ámbitos de aprendizaje clínico y asistencial, comportamiento ético, trabajo en equipo y espíritu científico.